



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

12. INVERSIÓN FINANCIERA

Por este medio se hace constar que esta institución no tiene inversiones financieras con ninguna entidad, ya que solamente ejecutamos el presupuesto asignado cada año por la Secretaría de Finanzas y otras donaciones de Cooperación Externa, regidos bajo convenios individuales.

Y para los fines requeridos, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa MDC, 30 de julio 2020.


Lcda. Gabriela Bodden Ponce
Administración y Finanzas DICTA

